



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISION DE CUENTAS Y CONTROL DE LA ADMINISTRACION
FINANCIERA DEL ESTADO

Asunción, 21 de septiembre de 2022

Dictamen N° 19 - 22/23
Expediente N° 22 – 6644.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:


Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja **rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo** con relación al Proyecto de Ley “**QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY N° 6.873 DE FECHA 4 DE ENERO DE 2022, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**”, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 2.974 de fecha 15 de setiembre de 2022.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- | | |
|---|------------|
| 1) Senador Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde | Presidente |
| 2) Senador Agustín Amado Florentín Cabral | Miembro |
| 3) Senador Lucas Aquino Jara | Miembro |

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.


Econ. Rolando Duarte Mussi
Director de Comisión